



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo OMAR ALFONSO VIDAL PERDOMO C.C. 80111906 contra JUAN IGNACIO LEIVA QUINTERO NUIP 1079176820 HEREDERO DETERMINADO representado por su madre GLORIA ISABEL QUINTERO GUTIERREZ C.C. 36087401 y HEREDEROS INDETERMINADOS del señor ERNEY LEIVA SALGADO (Q.E.P.D).
Radicación: 41001-41-89-004- 2023-00610-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por OMAR ALFONSO VIDAL PERDOMO contra JUAN IGNACIO LEIVA QUINTERO - HEREDERO DETERMINADO representado por su madre GLORIA ISABEL QUINTERO GUTIERREZ y HEREDEROS INDETERMINADOS del señor ERNEY LEIVA SALGADO (Q.E.P.D).

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B